

CONTRALORÍA SOCIAL

AIEC 2026



Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura 2026

SEPTIEMBRE 2026

¿Qué es la AIEC?

El Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, conocido como AIEC, es una vertiente del Programa de Apoyos a la Cultura, el cual está a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura.

Su objetivo es contribuir con las entidades federativas, a través de sus instituciones de Cultura, a promover el acceso de la población a los bienes y servicios culturales, mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales prioritarios. Así mismo proponer y desarrollar líneas de acción transversales que permitan a la Secretaría de Cultura contribuir al cumplimiento de los objetivos de carácter nacional, para lo cual se elaborarán estrategias y esquemas de funcionamiento especiales.

¿Qué es la Contraloría Social?



La ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social, se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Quiénes son los Contralores Sociales?



Son los beneficiarios directos del proyecto que hayan decidido participar en las actividades de Contraloría Social, no persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

¿Cuáles son las Actividades y Responsabilidades de los Contralores Sociales?

OBSERVAR

- Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:
 - ✓ Las características y periodos de realización del evento, obra o servicio.
 - ✓ Que respete la igualdad de género
 - ✓ Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo

INFORMAR

- Realizar en los tiempos establecidos: el acta de integración del Comité de Contraloría Social y las Cédulas de informes correspondientes.

DENUNCIAR

- Si el contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al enlace de Contraloría Social Estatal y/o ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control Estatal, Secretaría de Cultura y/o Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

¿Qué Documentos Normativos debe entregar en Enlace de Contraloría Social a Contralor Social ?

- Documentos Normativos AIEC.
- Proyecto cultural vigilar 2026.
- Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.
- Anexos.



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

En caso de alguna duda ponerse en contacto

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL

55 41 55 02 00 ext. 9193

contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx

SECRETARÍA DE CULTURA DE TLAXCALA

241 41 8 89 60 ext. 145

controlygestionssc@gmail.com